

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 1585

Origen: Cámara Representantes - Bosch Indart, Juan Federico; Molinelli, Ricardo; Obispo, Ruben

Análisis: Se deroga el artículo 1º del Decreto Ley Nº14.961 de 16 de setiembre de 1979. Se comete al Poder Ejecutivo la realización de un estudio de factibilidad con miras a la culminación, puesta en marcha y aprovechamiento de la represa existente sobre el arroyo Chingolo, afluente del río Queguay. A los efectos de lo dispuesto en el artículo precedente, destinanse a los inmuebles referidos en el artículo 2º del Decreto Ley Nº 14.961, de 16 desetiembre de 1979.

Título: REPRESA ARROYO CHINGOLO (PAYSANDU). APROVECHAMIENTO.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
13-06-1995	CRR	274/1995	REPRESA ARROYO CHINGOLO (PAYSANDU). APROVECHAMIENTO.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	CRR	274/1995

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
13-06-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:26	Diario Nro.2495
09-07-1997	CRR	Extraordinaria . Sesión:45	Diario Nro.2660

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	274/1995	207/0	REPRESA EXISTENTE SOBRE EL ARROYO CHINGOLO, AFLUENTE DEL RIO QUEGUAY. Se comete al Poder Ejecutivo la realización de un estudio de factibilidad con miras a su culminación, puesta en marcha y aprovechamiento.